

PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS MINERALES NO ENERGÉTICOS DE CASTILLA-LA MANCHA (HORIZONTE 2020)

**“MINERÍA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E
IMPLICACIONES SOBRE LA ORDENACIÓN MUNICIPAL”
Ciudad Real, 21 de octubre de 2014.**



Castilla-La Mancha

Consejería de Fomento



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS MINERALES NO ENERGÉTICOS DE CASTILLA-LA MANCHA (HORIZONTE 2020)

INDICE

- 1. DATOS DEL SECTOR**
- 2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN**
 - I. OBJETIVOS**
 - II. LINEAS ESTRATÉGICAS**
 - III. ACCIONES**
- 3. EL PLAN Y LAS ENTIDADES LOCALES**



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS MINERALES NO ENERGÉTICOS DE CASTILLA-LA MANCHA (HORIZONTE 2020)

ACTIVIDAD MINERA EN LA ACTUALIDAD (I)

PRODUCTOS MINEROS EN CASTILLA-LA MANCHA 2012

| Principales productos mineros | Nº explotaciones | Empleo | Producción vendible (Tm.) | Facturación (€) |
|-------------------------------|------------------|--------------|---------------------------|--------------------|
| HULLA | 2 | 178 | 521.045 | 32.852.030 |
| MERCURIO | - | - | - | - |
| ARCILLAS ESPECIALES | 7 | 44 | 203.957 | 34.520.461 |
| CAOLIN | 8 | 131 | 329.103 | 11.613.381 |
| SAL | 4 | 17 | 21.590 | 789.221 |
| THENARDITA | 1 | 84 | 175.729 | 15.815.520 |
| DIATOMITA | 2 | 19 | 55.775 | 2.632.310 |
| ARCILLA | 52 | 113 | 806.293 | 1.104.136 |
| YESO | 14 | 59 | 281.386 | 774.171 |
| ROCAS ORNAMENTALES | 15 | 94 | 147.332 | 5.535.656 |
| ARIDOS | 222 | 977 | 13.249.862 | 45.539.471 |
| VARIOS * | 12 | 48 | 709.502 | 9.396.014 |
| TOTAL | 339 | 1.764 | 16.501.574 | 160.572.370 |

Estadística Minera de Castilla La Mancha, 2012

- ❑ 300 empresas
- ❑ 160 M€ de facturación en 2012
- ❑ El sector minero representa en el ámbito nacional:
 - 10,6 % del nº de explotaciones
 - 7,3 % del empleo total
 - 4,9 % de la facturación
- ❑ Sector muy atomizado y disperso. Poco competitivo

❖ Existe una amplia relación de sectores influenciados directamente por la minería, pues la obtención de sus productos depende de las materias primas proporcionadas por la industria extractiva. Desde el sector generador de energía eléctrica, hasta la industria alimentaria, pasando por la industria del cemento y hormigón, la industria ceramista, la del vidrio, la química básica, la metalúrgica, de fertilizantes, de pigmentos...



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS MINERALES NO ENERGÉTICOS DE CASTILLA-LA MANCHA (HORIZONTE 2020)

PRINCIPALES OBJETIVOS DEL PLAN

Política de materias primas minerales basada sobre los tres pilares siguientes:

- Garantizar el acceso a las materias primas** en Castilla-La Mancha en las mismas condiciones, al menos, que en el resto del Estado Español y Comunidad Europea.
 - **El acceso a los terrenos donde se ubican los yacimientos de recursos minerales, se ha ido dificultando en las últimas décadas, como consecuencia de la aprobación de nuevas legislaciones.**
- Establecer las condiciones marco** adecuadas en Castilla-La Mancha para potenciar un **suministro sostenible** de materias primas.
 - **Es necesario aunar las diversas políticas y que se promueva la cooperación entre organismos, empresas y todo el Sector Minero.**
- Fomentar un eficiente aprovechamiento de los recursos** en general y **promover el reciclaje** para reducir el consumo de estos recursos minerales en la Comunidad Autónoma y disminuir la dependencia relativa de otras regiones.
 - **Ciertos recursos no son renovables y, por lo tanto, es imprescindible ordenar el sector para un aprovechamiento eficiente de las materias primas minerales (dimensionando las explotaciones, formando cotos mineros y promoviendo la reutilización de los recursos minerales ya extraídos).**



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS MINERALES NO ENERGÉTICOS
DE CASTILLA-LA MANCHA (HORIZONTE 2020)

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN (I)

El Plan se estructura en cuatro grandes líneas estratégicas, que se desarrollan mediante actuaciones y acciones

A.- INTEGRACION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD MINERA

B.- ACTUALIZACION Y MEJORA DE LA GESTION EN LOS SERVICIOS PUBLICOS VINCULADOS AL SECTOR MINERO

C.- ACTUALIZACION EN LA FORMACION TECNICA, CAPACITACION LABORAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR MINERO

D.- FOMENTO DE LA ACTIVIDAD MINERA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS MINERALES NO ENERGÉTICOS DE CASTILLA-LA MANCHA (HORIZONTE 2020)

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN (II)

| LÍNEA ESTRATÉGICA | ACTUACIONES | Nº ACCIÓN | ACCIONES |
|---|---|--|---|
| A.- INTEGRACION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD MINERA | A.1.- ACTUACIONES DE MEJORA DE LA IMAGEN DE LA ACTIVIDAD MINERA | A.1.1 | A.1.1.- Diseño de vías de actuación por parte de las Empresas Mineras en Medio Ambiente, Seguridad y Salud, Sostenibilidad, Gobernanza; difundiendo y aumentando el acceso al conocimiento de la industria minera por parte de la sociedad para conseguir buenas relaciones con todos los agentes sociales implicados |
| | | A.1.2 | A.1.2.- Desarrollo de campañas de imagen sobre la actividad minera entre los agentes implicados: asociaciones ecologistas, asociaciones culturales, trabajadores, vecinos, medios de comunicación |
| | | A.1.3 | A.1.3.- Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas mineras |
| | A.2.- EDUCACION Y FORMACION AMBIENTAL MINERAS | A.2.1 | A.2.1.- Elaboración y difusión de un Código de gestión de prácticas y actuaciones ambientales en todas las actividades mineras, con el objeto de transmitir a empresarios, técnicos y trabajadores del sector las recomendaciones necesarias para optimizar la integración medioambiental de las mismas |
| | | A.2.2 | A.2.2.- Elaboración y difusión de guías de los diferentes aspectos contemplados en el Código de gestión de prácticas y actuaciones ambientales |
| | A.3.- RACIONALIZACION EN EL USO Y EL CONSUMO DE RECURSOS MINERALES | A.3.1 | A.3.1.- Fomento y apoyo a proyectos de aprovechamiento de ciclo de vida de los recursos minerales y sus transformados. Estudios coste - beneficio |
| | | A.3.2 | A.3.2.- Impulso al reaprovechamiento de estériles depositados en pasivos mineros |
| | | A.3.3 | A.3.3.- Programa de Vigilancia y Control de la normativa relativa a los áridos en obras de infraestructura civil y vivienda |
| | | A.3.4 | A.3.4.- Incorporación de energías renovables y medidas de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones mineras |
| | | A.3.5 | A.3.5.- Fomento de la creación y apoyo de Cotos Mineros, tanto para la explotación de recursos, como para restauración ambiental |
| | | A.3.6 | A.3.6.- Estudio previo sobre la potencialidad de aprovechamientos de los recursos hidrominerales en la Comunidad de Castilla-La Mancha |
| | A.4.- RESTAURACION Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE LA MINERÍA HISTÓRICA (anterior a 1982) | A.4.1 | A.4.1.- Programas de actuación y control de pasivos mineros abandonados |
| | | A.4.2 | A.4.2.- Planificación para actuaciones de recuperación dentro de huecos mineros históricos y abandonados |
| | | A.4.3 | A.4.3.- Planificación de actuaciones para la restauración de captaciones y construcciones históricas hidrominerales y recuperación y protección medioambiental de su entorno. |
| | | A.4.4 | A.4.4.- Elaboración, publicación y difusión de Guías Técnicas sobre restauración de huecos mineros abandonados, dirigidas fundamentalmente a las Administraciones Públicas (ámbito regional y local). |
| A.5.- CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MINERO | A.5.1 | A.5.1.- Impulso a la rehabilitación de explotaciones abandonadas de la minería histórica | |
| | A.5.2 | A.5.2.- Desarrollo y fomento de una red de parques mineros en CLM para el uso del patrimonio industrial minero como recurso turístico | |
| | A.5.3 | A.5.3.- Fomento y elaboración de Planes Directores en las principales zonas mineras de la Comunidad de Castilla-La Mancha con el objeto del desarrollo sostenible de su actividad y programas de restauración y conservación del Patrimonio Minero, geológico y geomorfológico | |



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS MINERALES NO ENERGÉTICOS DE CASTILLA-LA MANCHA (HORIZONTE 2020)

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN (III)

| LÍNEA ESTRATÉGICA | ACTUACIONES | Nº ACCIÓN | ACCIONES |
|---|--|---------------|--|
| B.- OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR MINERO | B.1.- OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR | B.1.1 | B.1.1.- Actualización continua y en tiempo real del Registro Minero y disposición del mismo en Internet |
| | | B.1.2 | B.1.2.- Elaboración de un Sistema de Gestión Electrónica de expedientes mineros |
| | | B.1.3 | B.1.3.- Ordenación de los contenidos mínimos de los proyectos técnicos y ambientales a presentar ante la Administración Minera, incluido el contenido del Plan de Labores Digital (www.plandelabores.es) |
| | | B.1.4 | B.1.4.- Dar contenido a los Perímetros de Protección de aguas mineromedicinales, definiendo las actividades y usos del suelo permitidos, condicionados o prohibidos en cada una de las zonas de los perímetros de protección. |
| | | B.1.5 | B.1.5.- Establecer protocolos de actuación, ante riesgos de vulnerabilidad de los Perímetros de Protección (que establezcan cuando, quién y como se defiende ese Perímetro). |
| | | B.1.6 | B.1.6.- Traslación a los instrumentos de planificación territorial y ambiental de la existencia de actividad y derechos mineros, y perímetros de protección en su ámbito de aplicación. |
| | | B.1.7 | B.1.7.- Establecer cauces de coordinación y colaboración sencilla y rápida entre organismos competentes en el Sector Minero: Entidades locales, Entidades de la Administración Autonómica, etc. Comisión de Seguimiento y Secretaría del Plan |
| | | B.1.8 | B.1.8.- Implantación definitiva de un Sistema de Información Geológica-Minera en Castilla-La Mancha |
| | | B.1.9 | B.1.9.- Digitalización de los Expedientes Mineros de modo que sean consultables por los interesados |
| | | B.1.10 | B.1.10.- Establecimiento de zonas de Aptitud territorial para el desarrollo de la actividad minera |
| | B.2.- ARMONIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE EXPEDIENTES MINEROS Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS EN GENERAL | B.2.1 | B.2.1.- Estandarización de los Procedimientos Administrativos Mineros |
| | | B.2.2 | B.2.2.- Actualización de la valoración de los avales de Restauración, a través de la modificación de la Instrucción de Servicio actualmente en funcionamiento o mediante la publicación de una norma ad hoc |
| | | B.2.3 | B.2.3.- Establecimiento como Gestor Único de expedientes mineros por parte de la Administración Minera, promoviendo las modificaciones necesarias en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma |
| | | B.2.4 | B.2.4.- Armonización de criterios y procedimientos en la tramitación de expedientes mineros y actividades extractivas en general, de normativa aplicable por otras entidades de la Administración que intervengan en el otorgamiento, cumplimientos y las prórrogas de Derechos Mineros: Permisos de Exploración, Permisos de Investigación y Concesiones de Explotación |
| | B.3.- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CRITERIOS DE GESTIÓN EFICIENTE EN MINERÍA | B.3.1 | B.3.1.- Establecer cauces de colaboración entre entidades de relevancia dentro de la Comunidad Autónoma, en programas de investigación sobre los aspectos del Sector Minero: Universidad de Castilla-La Mancha, Institutos y Centros de Investigación, Asociaciones Profesionales, Agrupaciones Corporativas y Sectoriales, etc |
| | | B.3.2 | B.3.2.- Creación de un portal de Sector Minero en Castilla-La Mancha, dentro de la Web de JJCCM |
| | | B.3.3 | B.3.3.- Elaboración de una Cartografía Básica de Recursos Minerales en Castilla-La Mancha |
| | | B.3.4 | B.3.4.- Fomento y promoción de Jornadas Técnicas del Sector Minero. (Técnicas, Económicas, Medio Ambientales, Normativas, etc.) |



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS MINERALES NO ENERGÉTICOS DE CASTILLA-LA MANCHA (HORIZONTE 2020)

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN (IV)

| LÍNEA ESTRATÉGICA | ACTUACIONES | Nº ACCIÓN | ACCIONES |
|--|---|--------------|--|
| C.- ACTUALIZACIÓN EN LA FORMACIÓN TÉCNICA, CAPACITACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR MINERO | C.1.- OFERTA FORMATIVA SEGÚN NECESIDADES DEL SECTOR MINERO | C.1.1 | C.1.1.- Apoyo a la elaboración de Programas de Formación Continua de Directores Facultativos, Técnicos, Trabajadores, Empresarios y directivos de empresas del Sector Minero |
| | | C.1.2 | C.1.2.- Elaboración y difusión de Manuales Técnicos generales y específicos de disciplinas relacionadas con la actividad minera. Colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha y con las Asociaciones Empresarial |
| | | C.1.3 | C.1.3.- Formación de funcionarios para la mejora de las funciones de asesoramiento técnico, control e inspección tanto en materia ambiental como de seguridad minera |
| | C.2.- CONTROL Y MEJORA EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MINERO | C.2.1 | C.2.1.- Elaboración de estudios sobre riesgos de la actividad minera. Mapa de Riesgos Mineros |
| | | C.2.2 | C.2.2.- Impulso para la elaboración de protocolos de actuación en situaciones de emergencia por actividades mineras |
| | | C.2.3 | C.2.3.- Desarrollo de un Plan general de inspecciones en el ámbito de la Seguridad Minera. Realización de campañas de seguridad específicas sobre todo el sector, especialmente en lo relativo a maquinaria móvil e instalaciones de aprovechamiento |
| | | C.2.4 | C.2.4.- Campaña de difusión y elaboración de guías sobre seguridad minera. |
| | | C.2.5 | C.2.5.- Actuaciones específicas en materia Seguridad y Salud Laboral (Campañas de evaluación de la coordinación de actividades empresariales y gestión de la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo). |
| | LÍNEA ESTRATÉGICA | ACTUACIONES | Nº ACCIÓN |
| D.- FOMENTO DE LA ACTIVIDAD MINERA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD | D.1.- APOYO A LA MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR MINERO | D.1.1 | D.1.1.- Apoyo al desarrollo de proyectos en materia de investigación, explotación, transformación, tecnologías aplicables, desarrollo de nuevos productos y aplicaciones y reciclado de recursos minerales en Castilla-La Mancha |
| | | D.1.2 | D.1.2.- Apoyo a la modernización empresarial a través de la innovación e incorporación de las TIC en las empresas mineras |
| | | D.1.3 | D.1.3.- Mejora y refuerzo de la competitividad de la minería regional |
| | D.2.- APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SECTOR MINERO | D.2.1 | D.2.1.- Apoyo a proyectos y actividades dirigidos a mejorar o incrementar la promoción exterior de la industria minera y transformadora de minerales de la Región |
| | D.3.- APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR TERMAL | D.3.1 | D.3.1.- Apoyo coordinado de las Consejerías y Direcciones con competencia en áreas de interés para el sector balneario y su importancia socioeconómica: Fomento (Minas), Economía y Hacienda (Turismo), Sanidad y Asuntos Sociales (Salud) y Agricultura (Desarrollo rural). |
| | | D.3.2 | D.3.2.- Fomento del termalismo y de la cultura termal, así como promoción de los valores de las aguas mineromedicinales y balnearios de esta comunidad autónoma. |
| | | D.3.3 | D.3.3.- Apoyo a proyectos dirigidos a mejorar o incrementar la promoción exterior del sector balneario y productos dermocosméticos e hidroterapéuticos de la Región. |



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS MINERALES NO ENERGÉTICOS DE CASTILLA-LA MANCHA (HORIZONTE 2020)

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN (y V)

- Se continúa con el trabajo de evaluar las necesidades de inversión empresarial para mejorar la competitividad del sector, el esfuerzo presupuestario de la Junta de Comunidades y la búsqueda de fondos de otros orígenes (Unión Europea y Estado español) .*
- Es fundamental garantizar el acceso a los recursos minerales, mejorar la competitividad del sector minero y agilizar las trabas administrativas existentes, ya que de él depende el 40% del Valor Añadido Bruto y el 35% del empleo de la industria regional.*
- Se ha diseñado como mecanismo de seguimiento y ejecución del Plan, la denominada “Comisión de Seguimiento y Revisión”, órgano colegiado con representación de la Administración y de los agentes implicados.*



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS MINERALES NO ENERGÉTICOS DE CASTILLA-LA MANCHA (HORIZONTE 2020)

EL PLAN Y LAS ENTIDADES LOCALES

| Nº ACCIÓN | ACCIONES |
|-----------|---|
| A.1.2 | A.1.2.- Desarrollo de campañas de imagen sobre la actividad minera entre los agentes implicados: asociaciones ecologistas, asociaciones culturales, trabajadores, vecinos, medios de comunicación |
| A.4.1 | A.4.1.- Programas de actuación y control de pasivos mineros abandonados |
| A.4.2 | A.4.2.- Planificación para actuaciones de recuperación dentro de huecos mineros históricos y abandonados |
| A.4.3 | A.4.3.- Planificación de actuaciones para la restauración de captaciones y construcciones históricas hidrominerales y recuperación y protección medioambiental de su entorno. |
| A.4.4 | A.4.4.- Elaboración, publicación y difusión de Guías Técnicas sobre restauración de huecos mineros abandonados, dirigidas fundamentalmente a las Administraciones Públicas (ámbito regional y local). |
| A.5.1 | A.5.1.- Impulso a la rehabilitación de explotaciones abandonadas de la minería histórica |
| A.5.2 | A.5.2.- Desarrollo y fomento de una red de parques mineros en CLM para el uso del patrimonio industrial minero como recurso turístico |
| B.1.6 | B.1.6.- Traslación a los instrumentos de planificación territorial y ambiental de la existencia de actividad y derechos mineros, y perímetros de protección en su ámbito de aplicación. |

ENDESA, Puertollano



ENDESA, Puertollano



ENDESA, Puertollano



ENDESA, Puertollano



ENDESA, Puertollano



Minas de Almadén



Corta “El Entredicho”



19/02/2013

Minas de Almadén



Mina "Las Cuevas"

Cementeras, Toledo



Cementerias, Toledo



Cementerias, Toledo



Yuncos



Yuncos





IMPACTO DEL PLAN EN EL SECTOR MINERO (I)

❑ *Con independencia de alcanzar los principales objetivos del Plan, se espera conseguir:*

❖ *Mejorar la imagen del sector con respecto a la sociedad, que se conozca su utilidad y que las distintas empresas del sector se conduzcan de forma responsable socialmente*

❖ *Que se asuman y se lleven a cabo las mejores prácticas de gestión posible en el ámbito técnico, de seguridad y medioambientales por parte de todas las empresas del sector*

❖ *Se desarrollen nuevas oportunidades de negocio restaurando y acondicionando los huecos y escombreras procedentes de la minería antigua de la región y poniendo en valor turístico todo el patrimonio histórico minero.*

❖ *Se va a mejorar la gestión administrativa de los expedientes, poniendo a disposición del sector herramientas informáticas que le permitirán disponer de toda la información necesaria para poner en marcha nuevas explotaciones con menores costes y ahorro de tiempo.*

❖ *Se establecerán zonas de aptitud territorial para la minería que redundarán en beneficio del sector sobre la base del conocimiento de las condiciones ambientales aplicables a cada caso*



IMPACTO DEL PLAN EN EL SECTOR MINERO (II)

- ❖ *Se creará un portal de Sector Minero en Castilla-La Mancha, dentro de la Web de JCCM, que permitirá el acceso rápido y preciso a toda la información disponible del sector minero.*
- ❖ *Se elaborará una Cartografía Básica de Recursos Minerales en Castilla-La Mancha*
- ❖ *Se realizarán planes de inspección en el ámbito de la seguridad minera y del medio ambiente minero con el fin de conseguir que el sector se encuentre en las mejores condiciones posibles en estas dos cuestiones y se cumpla con toda la normativa aplicable.*
- ❖ *Se apoyarán todas las iniciativas que en materia de Investigación, desarrollo e innovación se lleven a cabo en el sector minero.*
- ❖ *Se apoyará la salida al exterior de los productos minerales de la Región*
- ❖ *Se apoyará especialmente al sector de las aguas minerales y termales para su mantenimiento y desarrollo.*



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS MINERALES NO ENERGÉTICOS DE CASTILLA-LA MANCHA (HORIZONTE 2020)

IMPACTO DEL PLAN EN EL SECTOR MINERO (y III)

□ Todas las líneas estratégicas del Plan, las actuaciones y las acciones contempladas en el mismo se han diseñado con el fin último de colocar al sector en las mejores condiciones posibles de seguridad, compatibilidad ambiental y competitividad, en último término, para que cuando las condiciones del ciclo económico lo permitan, todas las empresas estén en disposición de suministrar materias primas minerales al resto de la industria de forma estable, segura, ambientalmente aceptable y a un precio competitivo.

PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS MINERALES NO ENERGÉTICOS DE CASTILLA-LA MANCHA (HORIZONTE 2020)



Castilla-La Mancha

Consejería de Fomento